

VISTOS AUT. N°7 FOLIO PROYECTO N°3487 IDDOC - 3775771
Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008
- El Comprobante Contable 14-6709
- La Obligación Presupuestaria 6-7898

DECRETO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
73535400-0	CLUB DE ADULTO MAYOR JUANITA FERNANDEZ SOLAR	985.400
MOTIVO	FONDOS CONCURSABLES AÑO 2021 - PROYECTO: INSUMOS MEDICOS, APROBADO POR DECRETO SECC. 2da. N° 5189 DE FECHA 08-09-2021. UNID/ DIDECO gzo (NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en el presente Decreto de Pago, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
6-7.898	2152401004015416	4	801034	986.000	985.400	600

Devengamiento

Devengamiento	Cuenta	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo x Devengar
14-6.709	1210601007416		985.400		
14-6.709	2152401004015416	985.400		985.400	0

Movimiento de Fondos

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301001	CTA. CTE. 01-07136-0 FONDOS GENERALES		985.400	73535400-0	
21524010040154	CLUB DE ADULTO MAYOR JUANITA	985.400		73535400-0	

 SECRETARIO MUNICIPAL	UNIDAD REVISORA		 DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
	 JUAN VALDES T.	 J. FE.	